



REPUBLICA PERUANA

N. 213.

Palacio del gobierno de la capital de Lima,
a 21 de Noviembre de 182

SECCION DE GUERRA

AL Sr. Com. ordenador D. Pablo Romero.

Se da a cum
prim.

Con esta fta. digo al Sr. Gen. Sub jefe del

„ He recibido la nota de U.S. fta. de ayer, y el pte. de
supuesto que se sirve acompañar del Pte. que corre
en el Corriente me a seis individuos de tropa del pri-
mer Batallon Callao, que quedaron en esta ciudad en
clase de presos. Puesto todo en el Consim. de S.E. el Pre-
sidente del Consejo de Gobierno, se ha servido disponer:
que esos individuos se remitan al Egipto of. esta al-
Cargos del Capitan Buen-dia, y of. en el saguen no
haber en lo sucesivo. Con respecto al de este mes, se
previene al Comisario ordenador del Ejercito of. param-
deber revista les abonen lo of. se les adeuda.”

Se dio cumplimiento en 23.
a D.

Lo que transcribo a U.S. p. su inteligencia
y cumplimiento en la parte que le toca.

Dios que, al S.



O.L. 152-525

MH-04152
CAJ. 58
DOC. 519
FOL. 1

J. de Merced

REPÚBLICA PERUANA



SECCION DE GUERRA

AL



0.4.122-522

111-0152

001:58

111-0152

111-0152